

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ARNULFO GUZMAN DIAZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.110.489.328		CONTRATO No.	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Realice la convocatoria mediante llamadas telefónicas, al total de las PPR para concertar cita de atención en el periodo comprendido del presente mes, en la ciudad de Ibagué y en los municipios de Icononzo, Villarica, Rovira y Anzoátegui; realice asesorías cuyo objetivo fue motivar a las PPR para asistir, realizar acciones, procesos y procedimientos que les permitan avanzar en la ruta, acceder a los beneficios y culminar su proceso de reintegración. Tengo 21 PPR activos para realizar acompañamiento y tres PPR inactivos (una PPR se encuentra laborando de manera temporal en la ciudad de Pitalito, se le informo el procedimiento para realizar el traslado, pero no ha querido acceder a realizarlo, las otras dos PPR se encuentran sin contacto telefónico y no se encuentran en la ubicación de residencia), (en este periodo se atendieron 17 PPR y cuatro PPR no se atendieron debido a las siguientes justificaciones: una PPR se encuentra trabajando temporalmente en el departamento del Huila en el municipio de Pitalito, Una PPR se encuentra en proceso de traslado para el GT Cundinamarca, está a la espera de la primera atención de dicho GT, una PPR se encuentra temporalmente en Santander, se le indico la ruta para realizar el traslado y está a la espera de confirmación de datos para el traslado, Una PPR se encuentra ubicado en otro departamento se está a la espera de la decisión para realizar el traslado. Las estrategias utilizadas para que las PPR asistan y realicen las actividades del mes, es visitarlos directamente en su residencia.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la aplicación de la encuesta de Empleabilidad a 17 PPR , como instrumento de caracterización , cumpliendo con los lineamientos de aplicación de esta encuesta por trimestre. Durante este periodo se realizó la aplicación de censo de hábitat a una PPR del municipio de icononzo que está en etapa de elaboración de PDT. Se realizó el seguimiento de la unidad de negocio de tres PPR : una de la ciudad de Ibagué correspondiente a la visita 2, una en el municipio de Carmen de apicala correspondiente a la visita 4 y su respectiva acta de finalización de seguimiento a unidades de negocio, una en el municipio de icononzo correspondiente a la visita 1, todo la información fue cargada en el SIR. Se realizó la socialización de la estrategia de acompañamiento post a 5 PDC ubicados en los siguientes municipios: (1) Melgar, (2) Icononzo, (2) Cunday. Esta información fue registrada en el módulo "acompañamiento post" en el SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el presente mes tengo la asignación de 21 PPR Activos, que se encuentran en ejecución 16 PDT del 2018, se realizaron las actividades correspondientes del mes de Enero. Se encuentran en etapa de elaboración de PDT 5 PPR . Tres PPR se encuentra inactiva (una PPR se encuentra laborando de manera temporal en la ciudad de Pitalito, se le informo el procedimiento para realizar el traslado, pero no ha querido acceder a realizarlo, las otras dos PPR se encuentran sin contacto telefónico y no se encuentran en la ubicación de residencia)
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este periodo se desarrolló la atención a las Personas en proceso de Reintegración que se pudieron contactar vía telefónica para acordar la cita de atención, se realizó el acompañamiento a la Institución Educativa Alberto castilla para recibir los certificados de validación de quinto de primaria de 4 PPR de ruta regular que se presentaron en el año 2018, se entregó a cada profesional reintegrador encargado dicho certificado para asuntos pertinentes. Se realizó con apoyo de los profesionales reintegradores de la triada centro y el proveedor electrodomesticos punto real la donación de cuadernos, lapiceros, reglas, marcadores, etc. para organizar kit estudiantiles para los miembros de la familia de las PPR de la ciudad de Ibagué, que se encuentran estudiando (niños y niñas entre 5 a 14 años). Se realizaron los siguientes informes solicitados por la asesora misional durante el periodo de enero: Envío de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo se realizó la construcción de Kit Estudiantiles para los niños y niñas menores de 14 años, que se encuentran vinculados al sistema educativo, miembros de los núcleos familiares de las PPR de la ciudad de Ibagué, con la donación obtenida por parte del actor externo (proveedor) Electrodomesticos punto real. Se tiene proyectado con el equipo de profesionales productivos liderado por la asesora misional reuniones con los proveedores de los BIE vinculados como actores externos, para obtener beneficios de vinculación laboral para las PPR.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	841-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

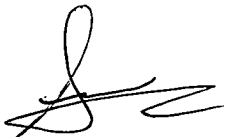
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la socialización de los requisitos para vincularse al sistema educativo "instituciones oficiales" para ciclos de validación, las fechas de comienzo de clases, a las PPR que se encuentran interesadas en desarrollar su formación académica.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo se entregaron 7 unidades de negocio desembolsadas de la vigencia 2018, se registraron en el módulo "registro estado de un BIE" la entrega de bienes de estas unidades de negocio de las PPR de la triada centro. En este periodo no se realizó la mesa de reintegración económica con los profesionales productivos, ya que durante los siguientes meses se realizará la proyección de PPR que se postularan para acceder al beneficio de inserción económica.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo no se registraron PPR al módulo "Postulación y verificación de culminación" del SIR, debido que se está teniendo el primer acercamiento con las PPR asignadas, conociendo el progreso y la situación actual dentro del proceso de reintegración. Con estos insumos se proyectará para meses posteriores las PPR a culminar durante la vigencia 2019. Se realizó la notificación personal de 6 PDC de sus actos administrativos, en los siguientes municipios : Ibagué (1) , Icononzo (2), Melgar (2), Cunday (2).
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo se reconoció las PPR que están pendientes por cumplir con el servicio social, se desarrolló las actividades de los acuerdos de PDT orientados a esta meta para este mes, a 2 PPR de Ibagué, donde se les socializo las modalidades de acciones de servicio social vigentes para este año, se proyecta en que mes van a comenzar a prestar el servicio social y en que horarios.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo se asistió a la jornada de reentrenamiento los días 21 y 22 de enero en las instalaciones de la universidad san buenaventura y GT Tolima, donde se abordaron temas administrativos (honorarios- expensas - ar), protocolo de seguridad de la ARN, avances dentro de los territorios con la política de reintegración, proyección de actividades durante el año acerca de actividades familiares, BIE, PDT y temas de adherencia a la ruta.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó el informe por medio de correo electrónico de las entregas realizadas de las unidades de negocio desembolsadas en la vigencia de diciembre de 2018, se envió el formato de acta de entrega de bienes e insumos con su respectiva factura a la asesora misional, para su debida verificación. Envío del informe mensual de actividades del mes de enero por vía electrónica a la asesora misional el día 24 de enero de 2019. Se legalizaron las expensas realizadas el día 28/01/2019 (Carmen de apicala- melgar- icononzo) 29/01/2019 (Villarrica y cunday), 30/01/2019 (Rovira), 31/01/2019 (Anzoátegui).
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la actualización de números telefónicos y de datos de ubicación de las PPR que registraron alguna novedad en el SIR, por otro lado. Se realizó el seguimiento a los acuerdos de los pdt de este periodo a 12 PPR. Se registraron en el SIR visita de seguimiento de tres unidades de negocio, la visita 1 correspondiente a una PPR, visita 4 y acta de finalización de seguimiento a unidades de negocio a una PPR y visita 2 a una PPR. Se registraron en el SIR en el módulo "registro estado de un BIE" la entrega de bienes de siete unidades de negocio de las PPR de la triada centro. Se registraron en el módulo "acompañamiento post" en el sir 5 socializaciones de la estrategia de acompañamiento post de PDC.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales en las fechas establecidas a CRISTIAN FERNANDO CABEZAS OLIVEROS técnico administrativo. En este periodo no se realizó entrega de documentos a gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna :Envío de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura, el informe de actividades de gestión del mes de enero.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA 2017-12-29	VERSIÓN - V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	841-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 841-2019, se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad, se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales, se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012
---	---



ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: JULIANA A. HERNANDEZ C.
31-01-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>